

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2285** BIENDONADO, S.L.L.

Declaración de insolvencia.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 25/2010 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de contra Biendonado, Sociedad Limitada Laboral, sobre despido se ha dictado en fecha 11/10/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.503,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 11 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110001408-1